Presidencia de la Republica
Consejo de Defensa Nacional

ACTA N° 01/13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/13 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", PARA EL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las diez horas , en el Salón de Reunión de la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional, sito en el 5to piso del Edificio Nuevo del M.D.N., Avda. Mcal. López esq. 22de setiembre; Se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/13 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS,** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- Cnel (R) FRANCISCO ORTIZ SALCEDO
- Sr. GUSTAVO AYALA
- Sr. CESAR CABALLERO

A) EL PORTAVOZ, Sr. César Caballero, da inicio al acto de apertura en el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación de los sobres de las siguientes empresas, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C.N°
MOLMAN S.A.	JORGE MOLAS	348.892

C) En este estado, notando la Convocante que no se han presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, nos acogemos a lo previsto en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", y, en tal sentido queda prorrogada, la presente licitación.-

Al no haber otro punto, siendo las diez horas y treinta minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CESAR CABALLERO
Coordinador de la UOC
CODENA

GUSTAVO AYALA FRANCO
Enc. de Presupuesto
CODENA

Cnel. (R) FRANCISCO ORTIZ
Dtor Gral de Movilización
CODENA